ORACION FVNEBRE,

QVE EN LAS HONRAS QVE LA SANTA, METROPOLITANA, Y PATRIARCAL IGLESIA DE SEVILLA, HIZO el dia 10. de Iulio deste año de 1696.

A LA BUENA MEMORIA, DEL SEÑOR Dr. DON LVIS FEDERIGVI, Canonigo, y Arçediano de Carmona, Dignidad en dicha Santa Iglesia.

PREDICO

EL M. R. P. MAESTRO PEDRO ZAPATA, Provincial de la Compañia de JESVS, en esta Provincia de Andaluzia, Examinador Sinodàl, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion

La saca á luz, y dedica al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor,

LOS SEÑORES DEAN, Y CABILDO DE LA SANTA IGLESIA DE SEVILLA;

Su hermano

D. JVAN BALTASAR FEDERIGUI,

CAVALLERO DEL ORDEN DE SANTIAGO, Conde de Villanueva, del Consejo de su Magestad, en el de Guerra.

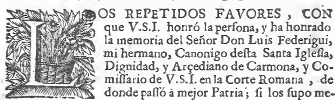
Con licencia, en Sevilla, por *los Herederos de* Thomàs Lopez de Haro. Año de 1696.




Jnone de Dios. fecit.
En Seuilla. Año 1659.

AL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEñOR los Señores Dean, y Cabildo de la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla

ILVS^mo. Y REV^mo. SEÑOR.



LOS REPETIDOS FAVORES, CON que V.S.I. honró la persona, y ha honrado la memoria del Señor Don Luis Federigui, mi hermano, Canonigo desta Santa Iglesia, Dignidad, y Arçediano de Carmona, y Comissario de V.S.I. en la Corte Romana, de donde passó à mejor Patria; si los supo merecer su prudencia, zelo, amor, é infatigable cuydado, en los empleos que V.S.I. fiò à sus desvelos. V.S.I. los ha coronado con tales expressiones de estimacion, y decoro, que es preciso queden eternamente impressas para el reconocimiento en mi memoria. Faltan las vozes, para pōderar la deuda en que V.S.I. me ha constituido, y substituyo por ellas, las del gravissimo, y juyziosissimo Orador, à quien V.S.I. oyò con tan gratas atenciones, en las exequias que celebrò V.S.I. con singulares demōstraciones de su afecto al Señor D. Luis Federigui, mi hermano, y juzgo que lisonjeo á V. S. I. en darle ocasion de repetir las clausulas q̃ entonces escuchó con aplauso, y ami en tanta pèrdida motivaron el mas racional alivio q̃ solo puede crecer admitiendo V S.I. la ofrenda con que juntamente pōgo à los Pies de V.S.I. mi afecto, y Persona, suplicando à N. Señor conserve á V.S.I. en su merecido explendor, y grandeza.

ILUS^mo. Y REVER^mo. SEÑOR,

B. L. M. DE V.S.I.

Su mayor servidor

El Conde de Villanueva.

APROBACION DEL SEñOR DOCTOR D. GERONIMO *de Abadia y Arençana, Canonigo Magiſtral deſta Santa Igleſia Patriarcral, y Metropolitana de Sevilla.*

POR Comiſion del ſeñor Dr. Don Joſeph Bayas, Proviſor, y vicario general, por el Illuſtriſſimo, ſeñor Don Jayme de Palafox y Cardona, Arçobiſpo de Sevilla, he leido la Oracion que el M. R. P. M. Pedro Zapata, Provincial de la Compañia de Jesvs, dixo, en las honras del ſeñor Don Luis Federigui, Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo de eſta Santa Igleſia de Sevilla. No puedo paſſar por eſta memoria, ſin hazer expreſion de mi dolor, porque aviendo faltado vn Varon tan Iluſtre, y grande en todo, à quien debi eſpecialiſſimos favores, en vida, fuera ingratitud no manifeſtarme con alguna diſtincion â los demàs, ſentido, y dolorido en ſu muerte: David hizo grande expreſion de ſu dolor en la muerte de el Principe Ionathas *Doleo ſuper te frater mi Ionatha.* Eran grandes, y notorios los favores que Ionathas avia hecho, en ſu vida à David, y le pareciô à David, que no cumplia con lo que debia, ſi no huviera hecho tan expreſſa demonſtracion de ſu dolor en la muerte de Ionathas: en eſta pena, que fue en todos los Prevendados deſta Santa Igleſia, aun mas grande de lo que yo puedo ponderar, y ſe eſtendiô por los corazones de los Sevillanos todos, nos conſolô el Orador: es ſujeto grande, y muy conocido, y ſolo por lo que ſe vè en eſta Oracion puedo dezirle con propriedad lo que San Geronimo á Paulino: *Magnum habes ingenium, & infinitam ſermonis ſupellectilem, & facilè loqueris, & purè facilitaſque ipſa, & puritas, mixta prudentiæ eſt.* Puede darſe licencia, para que ſe imprima, porque no tiene coſa què ſe oponga â nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, antes bien ſe nos enſeña en ella eſta leccion importantiſſima à todos: que conviene enſayarnos à morir muchas vezes en la vida; para acertar à morir ſolo vna vez en la muerte. Eſte es mi parecer, ſalvo, &c. Sevilla, y Septiembre 8. de 1696.

Dr. D. Geronimo de Abadia y Arençana.

LL

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Ioseph Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, por el Illustrissimo, y Reverendissimo señor Don Iayme de Palafox, y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Mageftad, &c. Damos licencia, por lo que toca á este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima vn sermon, cuyo titulo es Oracion funebre, que en las honras, que en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal desta Ciudad de Sevilla, hizo, à la buena memoria del Señor Doctor Don Luis Federigui, Canonigo, y Arçediano de Carmona, Dignidad en dicha Santa Iglesia, el M. Reverendo Padre Pedro de Zapata, Provincial de la Compañia de Jesvs, en esta Provincia de Andaluzia, Examinador Synodàl, y Calificador del Santo oficio de la Inquisicion, atento à no contener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el señor Doctor Don Geronimo de Abadia, y Arenzana, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, à quien cometimos la vista, y examen de dicha Oracion; con tal que esta nuestra licencia, y dicha censura se imprima al principio. Dada en Sevilla á trece de Septiembre de 1696.

Ioseph Bayas.

Por mandado del señor Provisor,

Iuan Francisco de Alvarado.

APRO-

APROBACION DEL SEÑOR Dr. D. JVAN ANTONIO del Alcazar, Canonigo desta Santa Iglesia, y Administrador, por su Magestad, de su Real Hospital desta Ciudad de Sevilla.

POR Commission del señor Don Antonio Maria de Milàn, del Consejo de su Magestad, Alcalde del crimen de esta Real Audiencia, y superintendente de las Imprentas de esta Ciudad, he visto la Oracion funebre, que el M. R. P. M. Pedro Zapata, Provincial de la Compañia de Iesvs, dixo en las honras del Señor Don Luis Federigui, Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia de Sevilla. Y siendo tan grande este Orador, y siempre con admiracion atendido, en ninguna ocasion mas justamente venerado, que en el assumpto de esta Oracion; en que manifestô con suma discrecion el dolor suyo, y de todos, en la comun pèrdida de vn sujeto de tan grande estimacion, y aprecio, como fue el Señor Don Luis Federigui, cuya memoria se conservarà viuamente en los coraçones de los que le merecimos, y goçamos compañero, y hermano, y mucho mas en la posteridad de nuestra Santa Iglesia, no solo para la estimacion perpetua de tan grande hijo, y Capitular suyo, sino tambien para la expresion de vna verdadera, y justissima gratitud â su memoria, y â su nombre, pues el amor ardiente con que amô siempre, y venerô su Comunidad, le obligô á emplearse todo en el mayor lustre, credito, y decoro de nuestra Santa Iglesia, que con razon debe llorarle con las vozes del grande Ambrosio, en la muerte de su hermano Satiro: *Tu meorum assertor actuum, cogitationumque defensor: tu postremó vnus, in quo domestica solicitudo resideret, publica cura quiesceret.*

No se puede dudar, que aunque el dolor de aver perdido sea tan grande, nos debe consolar justamente el tiempo que con especialissima providencia fue Dios servido de concederle à esta Santa Iglesia para que en su vida, y acciones pudiessemos lograr vn verdadero exemplar de Ecclesiasticos, y Sacerdotes. Assi consolava San Bernardo la muerte de Humberto su amigo, y compañero: *Magis gratias agamus, quod tandiú concessus est nobis, siquidem (vt ego arbitror) decennium sam decursum est, quod non vixit, nisi nobis, & pro nobis.*

Tan olvidado viviô el Señor Don Luis Federigui de si mismo, y de sus proprios intereses, aun de aquellos que mas interiormente tocaban â el afecto de su corazon, que solo parece que viuiô para nosotros, y por noso-

nosotros: *Quod non vixit, nisi nobis, & pro nobis* Y assi es justo que aya merecido su memoria tan grande Orador, y que para consuelo de todos logre en la estampa la publica luz este sermon, que no contiene cosa que se oponga à nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes bien gran ingenio, y piedad, con que propone el mas verdadero, y solido desengaño à nuestra mortalidad. Assi lo juzgo; salvo, &c. Sevilla, y Septiembre 20. de 1696. años.

Doctor Don Antonio de l Alcazar.

LICENCIA.

EL Licenciado Don Antonio Fernando Maria de Milán, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Alcalde del Crimen en la Real Audencia deſta Ciudad; Juez ſuperintendente de las Imprentas, y Librerias deſta Ciudad, y ſu partido. Por lo que toca à dicha mi comiſion, doy licencia, para que por vna vez ſe pueda imprimir la Oracion funebre, que en las honras que en la Santa Metropolitana, y Patriarcal Igleſia deſta Ciudad, hizo à la buena memoria del Señor Don Luis Federigui- Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Igleſia, difunto, el Reverendo Padre Maeſtro Pedro Zapata, Provincial de la Compañia de Jesvs, en eſta Andaluzia, el dia diez de Iulio paſſado, atento à no contener coſa que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſion mia diô ſu cenſura en veinte deſte mes, el ſeñor Dr. D. Iuan Antonio del Alcazar, Canonigo de eſta Santa Igleſia, y Adminiſtrador por ſu Mageſtad de ſu Real Hoſpitál deſta Ciudad: la qual, eſta mi licencia ſe imprima à el principio de cada ſermon, Corrigiendoſe la impreſſion por ſus originales. Dada en Sevilla en veinte y quatro de Septiembre de 1696.

Licenciado D. Antonio Fernando Maria de Milán.

Por ſu mandado.

Iuan Franciſco Carrera, Eſcrivano.

Mer-



MORTVVSQVE EST IBI MOYSES SERvus Domini, iubente Domino: & sepelivit eum in Valle terræ Moab. Deuteronom. Capit. 34.

PREDIQVE , ò por dezir mejor, lloré: que no ay consuelo para el triste., como las lagrimas que vierte la compasion de su pena. Lloré en este mismo Sagrado sitio el año de 1678. la muerte del Señor Doctor D. Juan Federigui, Canonigo, y Arçediano de Carmona, Dignidad en esta Santa Iglesia, Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de Sevilla: imprimiòse el Sermon, y vna venerable, docta, y á todos visos ilustre pluma: mas para què callo su nombre, quando su nombre solo, haze respetable el reparo, y dispierta en mi auditorio, dulces memorias de sus muchas letras, y heroycas virtudes? Y el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, y Capellàn de honor de su Magestad, que lo aprobó, hechò menos en èl: que aviendo referido las acciones, tan loables del Señor Don Juan Federigui, en credito de su gran juizio, admirable Religion, y constante virtud, en toda su vida; pretendiendo, con erudicion sagrada, descubrir á los interesados, los motivos

de vn consuelo en su muerte; omitiesse el que era tan manifiesto, y sobresalía, de avernos dexado vn sucessor, en quien se veian estampadas, y muy descubiertas, las prendas, que se avian admirado en el difunto; que à pesar de la muerte nos lo representavan vivo. *Mortuus est Pater eius*, dize el Ecclesiastico, *& quasi non non est mortuus; similem enim sibi reliquit post se.* Mas como este insigne varon era tan discreto, disculpa mi silencio, atribuyendolo á mi modestia, que se acortó, en lo que podia tener viso de alabança propria; y á la verdad esse motivo, y el consejo del Espiritu Santo en el Ecclesiastico: *Ante mortem ne laudes hominem.* Cerraron mis labios: mas el Cielo, con secreta providencia, ha dispuesto, que falte oy, por enfermo, el Orador señalado, y que yo llegasse á tiempo que pueda confessar, que fue importuno mi silencio; y satisfacer á aquella amorosa, y discreta queja del señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, manifestando, que el sucessor fue vn vivo retrato de su tio, el señor Don Juan Federigui, publicando oy, lo que callé entonces: callè entonces, porque nos le alababan sus obras, mas eloquentes, que las vozes del mas elegante Orador: *Manus omni sono clarior*, que dixo Tertuliano: Hablarè oy, para que mis vozes, como ecos, refresquen en mi auditorio, la memoria de aquellas obras que oyeron, ó por dezir mejor, que oyeron, y vieron.

Eccle siast. cap. 30.

Eccl siast. cap. 11.

O! quanto podia dezir de su esclarecida nobleza! quanto de sus relevantes prendas naturales! quanto de su estudio, y aplicacion á la jurisprudencia! quanto de su entereza, quando le tocó ser Juez de la Iglesia, en Sede vacante! quanto de la pureza de intencion, con que manejava los negocios, que estavan á su cuydado, sin admitir medio, que no fuesse justo, y decente! quanto de su apacible genio, con que se hizo grato á Dios, y

à los hombres: *Dilectus Deo, & hominibus.* Quanto de sus Christianos dictamenes! quanto de sus Religiosas costumbres! quanto de los dones de su gracia, con que le favoreciò el Cielo! quãto de su cordial devocion à N. Señora, Madre de Dios Maria Santissima, à quien venerava con nunca interrumpida frequencia, especialmente, en sus célebres Imagenes, con la advocacion de la Antigua, y de la Sede! quanto de su ardiente caridad, con las benditas Animas del Purgatorio, à quienes para su alibio, tenia en Sevilla situadas Missas todos los meses; y en Roma, creciendo su devocion, todos los dias! O! quanto mas, de otras virtudes pudiera dezir, y omito porque no cabe en el tiempo; estrechandome à hablar solamente de las muertes voluntarias, que abrazò en su vida, y de la vida que por ellas consiguió de Dios, con su muerte: en vida muriò al mundo, muriò á su patria, muriò à los suyos; muriò à su Coro, muriò á si mismo; pero en la muerte, vivirà à Dios, y con Dios como siervo suyo, desatandose desta vida mortal entre sus brazos, como Moyses: *Mortuusque est ibi Moyses, servus Domini, iubente Domino: & sepelivit eum in valle terræ Moab.* S.P. bl. Ep ad Hebra. cap. 9.

Mas como se componen tantas muertes, con lo que nos enseña la Fè, y dicta San Pablo, que en la providencia ordinaria, sola vna vez muere el hombre, dispertador el mas activo, que nos llama del sueño de la tibieza à viuir bien: *Statutum est hominibus semèl mori:* Y aun la opinion que atribuye muchas muertes à Moyses, la desechan los Doctores, por improbable. Pues como pudo morir tantas vezes nuestro difunto? porque ay muerte natural, en que se divide el alma del cuerpo: y essa es vna, y necessaria, y otra muerte con que el alma se aparta de los vicios, y muere para todas las conveniencias mundanas, como de Platon explica elegante-

mente

mente Macrobio, y essa muerte es voluntaria, y tan-
Macrob. lib 1. *in somn. cap.* 13. tas vezes se repite, quantas con invicta constancia el alma, aunque ligada con los lazos del cuepo, rompe las cadenas de sus afectos, que, ó la arrastran â los vicios, ó la inclinan à las conveniencias, aunque honestas, no tan perfectas: este morir voluntario â los afectos humanos, es la muerte de los Philosofos, dixo Jamblico, y
Iamblicus debe ser de los Christianos: *Latet vulgus quemadmodum moriuntur, & digni sunt morte, & quanam morte veri Philosophi*, y mejor dixera: *Christiani*.

Notificò Dios, por Isaias, â Sobna, Preposito del Templo, que lo avia de desterrar à vna Region
Isaias cap. 22. *vers.* 18. *hic Gloss.* muy distante: *Mittet te in terram latam, & spat osam.* Y alli has de morir: *& ibi morieris.* Y como? la Glossa lee: y alli moriràs con segunda muerte: *Et ibi morieris morte secunda.* Qué muerte segunda es esta, que supone otra muerte primera? no es vna sola la muerte? la natural, y necessaria es vna: mas antes de essa sepase aver vna, y muchas muertes, que por la aflicion que traen, son muertes que padecemos en la vida: muchos mueren
Phil. lib. 1. *Alleg.* en vida, dize Filon, con muerte voluntaria; pero con esta diferencia: que los malos mueren porque no viuen á la virtud: *Cum anima á virtutis vita emoritur, & vivit in vit js.* Y los buenos mueren en vida, porque mue-
Theophil. Raynad. de discipl. mor. dist. 1 *quæst.* 4. *artic.* 5. ren â los vicios: *Aliam tamen, animæ mortẽ Philosopho optandam.* Dize el eruditissimo Padre Raynaudo: *Qua anima moritur vitijs, & cupiditatum dulces insidias, reliquasque omnes exuitur passiones.* Que dulce muerte!

O dichosa el alma que en la vida con su cuerpo murió á los afectos deste mundo, abrazando voluntariamente los trabajos por Dios, y se ensayò con essas muertes voluntarias, para lograr la vida eterna en la
Psalm. 45. muerte natural, inevitable: *Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam.* Dize David: el dia que se

habla-

habla con el dia, es el dia de la gracia, què se entiende, y corresponde con el dia de la gloria: aquel es vn dia breve, este es vn dia eterno, no reparo en essa clausula; en la siguiente si: *Nox nocti indicat scientiam*. Què noche Maestra es esta, que enseña, y alumbra á la segunda noche? Yo discurria, que la primera noche es la muerte voluntaria de la vida, y la segunda noche, es la muerte natural, y necessaria. Porque no ay Maestro que nos dè mejores preceptos, para viuir con vida eterna, en la muerte natural, en que el alma se aparta del cuerpo, que la muerte voluntaria, con que en vida el alma se aparta del mundo, de sus passatiempos, y de quanto no es Dios, y los caminos de agradarle. Aprendiólo Filon, como él dize, de aquella muger sabia, que le respondió: *malos etiam si ad extremũ pertingant senium esse mortuos, quod virtuti non vivant: Probos, verò, etiam si disjuganturà corpore, sortitos immortalitatem, in sempiternum viuere.* *Phil. lib. de Profugis.*

Esta mysteriosa, y vtil doctrina busco oy, en la vida, y muerte, para provecho de tan docto, noble, y numeroso Auditorio, y en esso mismo adrede me voy engañando á mi mismo, por ver si puedo, no solo dilatar sino tambien olvidar el mismo assumpto que intento referir en mi oracion, porque temo, y nadie me negarà la razon, que me falte el aliento, que desfallezca la voz ahogada con la pena. Me veo como San Hilario, entre dos afectos opuestos: vna vida con tantas muertes voluntarias me esfuerça á su alabança; y la muerte de tal Varon, digno de mas larga vida, me oprime; y obliga al llanto, y suspiro: *Duplex itaque materia me provocat: illic me laudum gratia ad sermonem trahit: hinc ad singultus me trahunt damna communia.* O! quien pudiera á vn mismo tiempo alabar, y llorar! pues separados essos oficios de los labios, y de los ojos, no puedo cumplir *D. Hilar.*

con

con a nbas obligaciones: *Ignoscite itaque, si diripientibus à nobis his affectibus mentem meam, oris m officium tanquam duobus dominis famulatum congruum negat*. Perdona, Auditorio mio, si dividido, ó ya despedazado el animo entre afectos tan contrarios, y tan debidos, ó no puedo hablar, ó cesso de llorar. Tu solo, omnipotente Dios, y Soberano Señor, podrás dividir estos oficios, suspendiendo mis lagrimas, y alentando mi voz, con la assistencia de tu poderosa gracia intercediendo Maria Santissima, para que estas Religiosas exequias cedan en descanso del difunto, y provecho espiritual de los vivos.

Mortuus est ibi Moyses servus Domini iubente Domino: & sepelivit eum in valle terræ Moab.

MURIO: nadie estrañará mi ternura, que fuera cruel en mi á vista desta tragedia la ceguedad. Murió: nadie estrañe mis lagrimas, pues Christo lloró á la vista del sepulcro de su amigo Lazaro: *Lachrimatus est Iesus.* Murió: apuremos de vn golpe el veneno al penado vaso. Murió el Señor Don Luis Federigui, Canonigo, y Arçediano de Carmona, Dignidad desta Santa Iglesia, y murió, y fue sepultado en Roma, quando ya, quando ya se venia á Sevilla, á su Patria, á los suyos, á la residencia de su Coro, que era su tierra desseada, su tierra de Promission, y su Cielo, y descanso en la tierra: *Mortuus est ibi Moyses, servuus Domini, iubente Domino: & sepelivit eum in valle terræ Moab.*

O! Mortales, dexadme que lamente nuestra ceguedad! Empleamos la vida en pretensiones, para vivir, quando la debiamos gastar en empleos Christianos, para morir. Quando llegarémos à conocer, que nos importa mas vn buen puesto en la otra vida, que el mayor, que el mas elevado en esta! O! ceguedad! O ceguedad!

buel-

buelvo à dezir perniciosamente afeytada! Que es desdicha hecha adrede, y desgracia voluntaria; y mas quando la misma esperiencia nos enseña, que antes se halla el hombre mortal, que se conozca humano; como si primero lo animara la forma de caduco, que la de racional. O vida (debo exclamar con el gran Doctor de la Iglesia San Augustin, ó vida mortal, ó muerte vital! *Mortalem vitam, aut mortem vitalem?* Tan presurosa se anda à los alcances la muerte à la vida, que assi, desde que comiença vn hombre à viuir en este cuerpo mortal, no ay accion en èl, que no sea vn correo de la muerte: añade San Augustin: *Ex quo quisque in isto corpore moriturus esse cæperit, nunquam in eo non agitur, vt mors veniat.* Diganlo essas hachas, en cuyas luces se ven rodeadas de resplandores las pavesas, para que nos introduzgan por los ojos el desengaño. Digalo esse tumulo, que nos representa difunto oy, al que ayer esperavamos con ansia para gozarlo vivo. O muerte! O transito! si por ti regularamos los passos de nuestra vida, que concertados anduvieramos!

D. August. l. confess. cap. 6.

D. August. lib. 13. de Civit. cap. 10.

Nació el Señor Don Luis Federigui en Sevilla, Patria de grandes Varones: callo su esclarecida nobleza, jaraceada de las generosas ramas de Florencia, y España. Lo vno, porque empeñarse en illustrar lo notorio, es agraviarlo. Lo otro, porque en los hombres excelentes, no se ha de atender tanto el tronco de donde nacieron, quanto à los frutos que llevaron. De Ana notò San Lucas el Tribu, y la nobleza, y calló la de Simeon, atendiendo solo à referir sus virtudes: *Et homo iste iustus, & timoratus, &c.* Estudió sus primeros años, en el Colegio de San Hermenegildo, de la Compañia de Jesvs: passó despues à Salamanca, donde se aplicó à el Estudio de Canones, y leyes, y se graduó el año de 1662. y ordenandose de Subdiacono, entró en

esta

esta Santa Iglesia, por Coadjutor de su tio, el Señor Don Juan Federigui, en las dos Prevendas de Arcediano de Carmona, y Canonigo, el año de 1663.

Que como desseaba merecer en su muerte natural, elogio de siervo de Dios, que es vn compendio de las virtudes Christianas, quiso començar á grangearlo, con morir voluntariamente à el mundo, á su vanidades, à sus divertimientos, á sus riquezas; y á sus lazos, aunque sean decentes, y honestos, consagrando â Dios en su Iglesia su corazon, y su cuerpo: *Mortuusque est ibi Moyses servus Domini.* Hazia assenso en su animo el morir por su voluntad muchas vezes, imitando en las muertes voluntarias, con que moria cada dia á San Pablo: *Quotidie morior:* Y eligió por primera, la mas vtil, muriendo en su mas florida edad al mundo: era el mayor, a lo de el mundo, en su casa, y dejó el mundo, por ser el menor siervo en la de Dios. Que tambien Moyses dize San Pablo, dexò el Palacio de Faraon, negò la filiacion de la Princesa de Egipto, despreció lo que posseia, y lo que esperava, y vino à tratar con Dios en vn desierto, por lograr la dicha de siervo suyo: *Negavit se esse filium filiæ Pharaonis... Maiores divitias æstimans thesauro Egyptiorem improperium Christi.* Este primer desengaño, copió el Señor Don Luis Federigui en si: apenas gustó el mundo à los veinte y vn años de su edad, quando lo conoció, y lo aborreció.

D. Paul 1. ad Corint. cap. 13.

S. Pabl. ad Hebræos. cap. 11.

Es el mundo como la Fuente de Jericò: estava esta fuente desabrida con los hombres: los provocava à beber de sus aguas, que en lo vistosas parecian dulces, como â Eva la mançana, por bien parecida: *Vidit ergò mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum.* Como si fuesse lo mismo ser hermosa, que ser sabrosa: mas à el probar las aguas, conocian su salobrez, sus amarguras, sus desabridas hieles, llegaba el caminante cansado de

Genes. cap.

de andar con la fatiga, y ardor, sediento via las puras, y cristalinas aguas, y combidado de su hermosura, y impelido de su sed, se arrojava à be ber. Què bebes hombre? si le preguntaramos, nos digera: no bebo agua, sino hieles, y amarguras, hame burlado, y reídose de mi esta Fuente, que me combidò cón agua, y me dió á beber amarguras. O Fuente de Jericó, Ciudad de la Luna! O pompas! O vanidades! O deleytes de vn mundo lunatico! Reíos de quien os busca: burlad á quien os solicita: contribuid amarguras à quien se persuade hallar en vosotros alivio para su sed, y desseos desordenados. Dichoso aquel que os buelve las espaldas, y no gusta de beber de vuestras aguas. Dichoso el Señor Don Luis Federigui, que en sus primeros años, apenas aplicò sus labios, quando desengañado, quiso morir al mundo, por no beber de sus aguas salobres, y amargas.

En los vltimos momentos de la vida de Christo nuestro Redemptor, quando ya los dolores le executaban por la vida, quando ya viò puesta la vltima mano en sus finezas, por rescatar al hombre, tuvo sed: *Postea sciens Iesus, quia omnia consumata sunt, vt consumarentur Scripturæ, dicit, sitio.* Grande es la sed que siente! pues entre tantos otros dolores, este rompe su silencio, que quando vna quexa sale al labio, eco de vn corazon hecho á sufrir, sobre las luzes comunes de el sentimiento es el golpe. Socorrenle con hiel sus enemigos, brutos, en quienes ni aun fortuna tan desecha halló compassion; aplicanla à sus labios, y aviendola gustado, no la quiso beber: *Et cum gustasset noluit bibere.* Gran mysterio! Crucificado mio, si tanto os fatiga la sed, como no bebeis, teniendo la bebida en los labios? Sacrificais esse alibio á vuestro Eterno Padre, como en otra accion David el agua de la Cisterna de Belèn: *Et ille noluit bibere, sed libavit eam Domino.* Bien se

S Ioan. cap. 19.

2. Regum cap. 23.

B

se puede creer de quien tenia tantas ansias de padecer por nosotros. Pero mayor mysterio descubro. Christo tiene sed, fatigado dessea beber, y á el probar la bebida: *Cum gustasset*, halló en ella, en fin, bebida de este mundo, desabridas amarguras donde buscaba alivio: halló hieles, donde queria agua, y donde quisiera rocio de el Cielo, halló vna amarga bebida de las fuentes de la tierra, y aunque la probó, no la quiso beber: *Et cum gustasset, noluit bibere.* Enseñandonos, que los alivios del mundo son amarguras, sus regalos hieles, sus aguas salobres, que no mitigan la sed, que apura el mayor sufrimiento. Tales son los bienes del mundo, que aun para sufridos no son, quanto menos para desseados.

Esta verdad conoció, antes de la experiencia, el Señor Don Luis Federigui, y quiso volutariamente morir à el mundo para no beber sus pompas, sus vanidades, sus deleytes mezclados de desabridas amarguras; camino el mas seguro para ser dichoso en esta vida, como nos enseña Lactancio: *Hoc vno beati esse in hac vita possumus, si minimè beati videamur, si fugientes illecebras voluptatum, solique virtuti servientes in omnibus miserijs, laboribusque vivamus, quæ sunt exercit a, & corroboramenta virtutis.* Y tan deveras murió al mundo, y à sus pasatiempos, que no solamente vivió castissimo, siendo en su modestia, mesura, y pureza exemplar viuo de Sacerdotes de Dios, sin que jamás se le huviesse sentido el menor desliz, ni oído la voz menos decente; mas del todo se negaba à aquellos divertimientos licitos, que tenian viso de profanos.

Lact. Fir. lib. 3. cap. 12.

Estuvo en Roma ocho años, donde los festejos, y saraos se vsan tanto en los Carnabales, y á el los sin nota, ni reparo, concurren personas de todos estados: mas con todo esso nunca pudieron conseguir sus amigos del Señor Don Luis Federigui, que los viesse: tanta era su

cir-

circunspecion, y tanta su modestia, tanto su recato: No queria ver, aunque fuesse licito, lo que no era bien dessear. Conocia el riesgo de los ojos, ventanas, por donde se assoma el alma, y sale á el recreo de las vanidades del mundo, domesticos enemigos, amigos traydores que abogan á favor de nuestros males, y por esse le pedia á Dios, con David, y lo conseguia que apartasse sus ojos de las vanidades del mundo: *Averte oculos meos, ne videant vanitatem.* Pues es pecado el verlas? No: mas es peligro, y esso vasta para quien dessea ser siervo de Dios. Consejo que dió el Angel á Lot, quando lo sacò de Sodoma: *Noli respicere post tergum.* Gran peligro llevas en tus ojos, Lot, no mires â Sodoma, que dexastes. Pues que daña mirar à Sodoma, si se apartó de ella? verla arder no tanto al furor de las llamas del Cielo, quã to al incendio de sus vicios; que tienen gran fuerça los ojos en el mentir; y quizàs vista desde fuera le pareciera bien Sodoma, que à el experimentarla, le desagradò: *Ne expectes,* Clama San Juan Chrysostomo, *temporariam illam, quæ ex adspectu proficiscitur voluptatem; sed perpetuum dolorem considera, qui nascitur ex concupiscentia.* Cerraba el Señor Don Luis los ojos â el mundo, porque conocia que sus parpados son como las puertas de Jano, que cerradas publican paz, y abiertas intiman cruda guerra en la Republica interior del alma, revelandose los sentidos contra la razon.

Psal. 118 *v.* 17.

Genes. cap 19.

D. Ioan. Chrysost.

Avia muerto al mundo, y queria que esta muerte voluntaria se estediesse á la mortificacion de sus ojos: sutileza de espiritu, que pudo aprehender del Santo Job: *Pepigi fœdus cum oculis meis.* Pactè con mis ojos. Què pacto mysterioso fue este, que atentò Job con sus ojos? Que del caso la version Griega: *Testamentum posui cum oculis meis.* Dispuse con mis ojos el testamento. Testamento? Què conveniencia para la virtud halla Job, el

Iob. ca. 31

hazer con sus ojos testamento, quando el testamento no vale hasta despues de la muerte del testador? Es el caso, que el Santo Job avia muerto al mundo, y quiso extender esta muerte voluntaria à sus ojos, pactando con ellos, que como ojos de vn cadaver, no viessen las vanidades del mundo. Consiguiólo: y assi ya debia executarse el testamento, porque avia llegado la muerte del testador: *Pepigi fœdus, testamentum posui cum oculis meis.* O! dichosos los ojos de nuestro Don Luis, que muertos al mundo, y sus divertimientos, vivirán eternamente à gozar de los resplandores de la gloria: *Claudamus*, dize Galfrido, *fenestras morti, vt aliquando pateant vitæ.*

Galfrid.

De donde infiero la razon, porque el Señor D. Luis, que ya se tratava como difunto, ni aun para salir al campo dexaba el traje Eclesiastico. Es ordinario en Roma, vestirse de corto los Eclesiasticos, quando salen al campo â divertirse; del Señor Don Luis nadie pudo conseguir, que en essas ocasiones se acomodase à el estilo. Daba por razon, vn gran credito del Clero Sevillano: *Que no avia de hazer en Roma, lo que no hazia en España.* Yo descubro otra: que como desde que trató de vivir à Dios, como Ministro de su Iglesia, murió al mundo, ni aun para los divertimientos del campo queria dexar la sotana, que es la mortaja de los Eclesiasticos.

Advertido de San Juan, conoció desde su barca, mi Padre San Pedro á Christo à la orilla de el mar: vistióse su tunica, y arrojasse cargado de ropa, á las aguas: *Tunica sucinxit se, & misit se in mare.* Què pretendes, Apostol Santo? caminar por las aguas, a lograr el divertimiento mas gustoso de mi corazon, viendo de cerca à mi Maestro. Y para passearte por el mar te cargas de tu tunica? *Tunica sucinxit se.* Pues tan gran Piloto

Ioan. cap. 21.

loto del mar ignora, que los vestidos embarazan, para andar por las aguas? no caminarás mas ligero sin la tunica? No. Es Pedro el Vice-Dios, y Principe de los Eclesiasticos, que viuen muertos al mundo, y essa tunica, ó sotana, es su mortaja: y ni aun para passear, y divertirse, no es razon, que quien se trata como muerto al mundo, dexe su mortaja; con ella, aun entre los divertimientos camina mas seguro para llegar à ver á Christo. San Pedro Chrisologo: *In mare se dem rsit indutus: ferventior erat, ideò promptius venit.* Qué no embaraza la mortaja, antes enciende los desseos, y aumenta el fervor, para llegar á ver à Dios. Ch ys l.

No parece me replicarán, muriò del todo al mundo el Señor Don Luis Federigui, pues la muerte despoja de todas las riquezas del mundo, y gozaba las gruessas, y ricas prevendas, del Arçedianato de Carmona, Canogia, y otras rentas Eclesiasticas. Respondo, que en nada conozco quan deveras muriò al mundo, sino en que gozando tan grandes rentas viuiò pobre, y muriò pobre: y esto es cierto, y lo saben todos los que le trataron. Pues què hazia de tan gruessas rentas? las daba de limosna: el amor al proximo, el piadoso desseo de alibiar sus necesidades, lo despojaba de todo, que no es nuevo executar el amor el oficio de la muerte: *Fortis est, vt mors dilectio.* Cant.cant cap 8.

Sabía, que el Angelico Doctor, y Maestro de las Escuelas, Santo Thomás, enseña, que pecan mortalmente los ricos que no dân limosna de los bienes superfluos, y miraba como acto de justicia, el socorrer à los pobres. Los caminos de Dios, son justicia, y misericordia, dize el Santo Tobias: *Omnes viæ tuæ misericordia, & veritas, & iudicium.* Y vino como Precursor San Juan Baptista á llamar estos caminos de Dios: *Rectas facite semitas eius.* Y como se llamarán estos caminos D.Thom 2.2.q. 118. art.4.ad 4. Tob. cap 3. S. Luc. cap.3.

minos de Dios? la justicia, y misericordia? ya lo dize el Baptista: *Omnis vallis implebitur, & omnis mons, & collis humiliabitur.* La Ley de Christo, es Ley de gracia, mas tiene por alma la justicia: la traza de allanar los caminos de Dios, y hermanar la justicia con la misericordia, consiste en humillar los montes, y levantar los valles No lo entiendo: ya lo explico. Pensemos, que al principio del mundo, antes que las costumbres humanas hiziessen guerra á la razon, todo era tierra llana, no avia montes, ni avia valles; y que en aquel diluvio, mas de castigos, que de aguas, se viò lo que antes no se viò: se viò la sobervia pesadumbre de los montes. Y como se avian essos montes? Quitando tierra de los valles, y trāsportandola â los mōtes, se hizieron valles los valles, y crecieron à ser montes los montes: y assi todo esso que le sobra al monte, es lo que echa menos, que le quitaron al valle; Pues alentaos valles, dize San Juan Baptista, que ya viene Christo, que hermanando la justicia con la misericordia, quitará a el monte lo que le sobra, y restituirá al valle lo que le falta; siendo la misericordia quien os haga justicia, dando à el pobre, lo que es superfluo en el rico: *Omnis vallis implebitur, & omnis mons & collis humiliabitur.* Considerabase monte, cargado de rentas el señor Don Luis Federigui, miraba, no con sobrecejo, y desdèn, sino con compassiones, y caridad à los valles, á los pobres, y tanto quitò de si, para llenar los valles, que si no los levantò â ellos â ser montes, se humilló à si mismo â ser valle, y que si no hizo â los pobres ricos, es cierto, que dando â los pobres, se hizo â si mismo pobre, allanando con su caridad justa el camino para ir â Dios: *Rectas facite semitas eius.*

Mas no contento, con ejecutar esse acto de justicia, se adelantò su caridad, tratandose como â muerto, á desnudarse de todo, por darlo à los pobres. O! caridad

dad, pocas vezes vista ! Pudo tanto con el Señor Don Luis Federigui la compasion con los pobres, que no solo se quitaba para ellos lo decente á su estado, sino lo necessario à su persona, no es ponderacion: muchas vezes, con la estrecha llaneza, y amistad que professavamos le dixe: que su caridad con los pobres era cruelissima para con èl mismo. Conocieron los Discipulos que caminavan à Emaus, á Christo, en el repartir de el pan: *Cognoverunt eum in fractione panis.* Pues como lo repartiò, que advirtieron los discipulos que era Christo? *Sua contulit, nihil sibi reservavit.* Dize el Pacense. Avia tres en la mesa, y a lo que se veía, todos necessitados, y cansados del camino, y tomando Christo el pan en sus manos, lo dividió en dos pedazos, dióselos á sus dos Discipulos, y quedóse Christo sin pan: vieron, y admiraron la accion los Discipulos, y en ella conocieron á Christo; que sola la caridad de Christo, siendo dueño del pan, lo diera todo à los necessitados, quedandose sin pan. No es esto lo que hazia el Señor Don Luis Federigui? empleaba sus rentas en remediar las necessidades, y miserias de los pobres, y no reservando para si, padecia en su persona las faltas, y necessidades de pobre, tratandose como muerto al mundo, y á sus riquezas, como fiel siervo del Señor: *Mortuusq; est ibi Moyses servus Domini.*

Assi en Sevilla como en Roma se veía su puerta cercada de pobres; qué noble guardia para vn Ecclesiastico, y aun para vn seglar: daba cada año de situaciones, desde que entrò en las Prebendas, à diversas personas principales necessitadas seis mil quatrocientos y cincuenta y seis reales, y docientas fanegas de trigo à varios Conventos de Religiosos, y Religiosas. En el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, daba toda la cera necessaria à quatro Conventos de Religiosas pobres.

bres. Socorria á todos los pobres, que llamaban con sus aficiones á las puertas de su caridad: y en Roma no admitia el cortejo cortessano de los Españoles, como vsan los hombres de su calidad, y caracter en aquella Corte, mas si admitia á su casa, y á su mesa à los Españoles pobres, Religiosos, y seglares, y à todos los socorria. Por esta causa era rico para todos, pobre para si, faltandole lo necessario para su persona, porque huviesse para sus pobres.

Con esta Christiana prodigalidad, se puso en estado, que no le avia quedado para viuir, y respirar, sino su Patria, los suyos, y esse Coro; y con aliento superior, se determinó á morir á su Patria, à los suyos, y lo que mas es á la residencia de este Coro. Amaba ternissimamente á su Patria, y à los suyos, con vn racional amor, dize Casiodoro: *Vnicuique Patria sua Carior est.* Y con mayor razon, siendo su Patria Sevilla: no tenia mas diversion, no tenia mas regalo, no tenia mas gusto, que el tiempo que empleava en su Coro, cantando las Divinas alabanças; esse era su viuir, y en esso empleaba su vida, porque avia aprendido en el Santo Job, que esse era el sagrado exercicio de los siervos de Dios, con que merecian llamarse hijos suyos: *Cum me laudarent Astra matutina, & iubilarent omnes filij Dei.* En esta quietud viuia gustosissimo, quando su Illustrissimo Cabildo, le pidiò fuesse à Roma. O quanto batalló con sigo mismo! le llamaba la justa inclinacion á su Patria, á los suyos, á su Coro. Necesitava de su viaje à Roma su Iglesia, que venenerava como Madre; venciò la obligacion por vltimo, pudiendo mas la obediencia, que todo el peso de sus afectos à su patria, à los suyos, y à su Coro. O que heroyco sacrificio!

Casiod. lib. var. Epist. Epist. 11

Iob. cap. 38.

Cant. can. cap. 4. v. 13.

Se llama la Esposa en los Cantares *Fons signatus.* Fuente sellada, aludiendo, ò à las fuentes que por ser-

vir

vir sus aguas à solo los Reyes, estavan cerradas con el sello Real, porque nadie pudiesse llegar à beberlas; de las quales haze mencion Ciceron: ó á el Arca de agua donde estas se recogen, y estàn suspensas, y indiferentes para repartirse á varios sitios, como lo entiende San Ambrosio. Pero que misterio tiene, pregunto que se parezca mas la Esposa à la Fuente sellada, y cerrada, que à la Fuente que nace en essos campos, y corre libremente à donde la llama su inclinacion grande. Porque el agua en la fuente abierta, camina à donde la llama su inclinacion, á donde la arrastra, y impèle su peso; mas el agua de la fuente sellada, ó en el Arca de agua, se para suspensa, violenta su inclinacion, y ò no corre, ò corre, no donde quiere su inclinacion, sino hàzia donde la conduce quien tiene el dominio del sello, ù de las llaves del Arca: *Fons signatus* dize Hugo de Santo Victor, *Castellum est aquarum, in quo aquæ continentur, vt ad Domini præceptum quocumque iusserit libentèr fluant.*

Cicer lib 1. ad Atticum Ep 8.

S. Ambro de enstit. Virg. cap. vltimo.

Hug. Vict

Fue muy parecido el Señor Don Luis Federigui á la Fuente sellada: si caminàra al peso de sus afectos hàzia donde le llamava su inclinacion, viuiera en su Patria con los suyos, en su Coro; mas viuia tan atento á las insinuaciones de su Ilustrissimo Cabildo, que violentando sus inclinaciones obedeciò, caminó à Roma, bolviendo la espalda, y muriendo à su Patria, á los suyos, à su Coro: *Fons signatus. Vt ad Domini præceptum, quocumque iusserit libentèr fluant.* Muerte que aunque voluntaria, la mas sensible; porque en ella se sacrifican los afectos mas tiernos del corazon humano. Què dolor le costaria verse ausente de su Coro? como sentiria verse en tierra agena, faltando con obediente silencio à las alabanzas Divinas? diria con las palabras de David: *Quomodo cantabimus Canticum Domini in terra aliena?* Como à vista del Tibre, lloraria acordandose de su Igle-

Psalm. 136.

C fia:

sia: *Super flumina Babilonis ibi sedimus, & flevimus, cum recordaremur tui Sion.* O que muerte tan penosa!

Y en ella venia embuelta otra muerte mas cruel, que era el morir el Señor Don Luis Federigui voluntariamẽte á si mismo. Esfuerço grande de la paciencia es, dize San Gregorio, dexar vn hombre quanto es suyo, mas dexarse á si mismo, es vn trabajo mayor, que toda ponderacion: *Et fortasse laboriosum non est homini relinquere sua, sed valdè laboriosum est relinquere se ipsum.* Parece que previò, que avia de morir fuera de su Patria, lejos de los suyos, sacrificando la vida á la obediencia de su Cabildo, porque como si estuviera cercano á su muerte, dispuso su conciencia, como para la vltima, y estrecha cuenta del Tribunal de Dios, ordenó su testamento, tan de espacio, y con tanta consideracion, que en los riesgos de la vida, á que estuvo en Roma, no tuvo que añadir. Y en el modo de portarse en aquella Corte, se conoce que vivia, como quien ha muerto á si mismo, y viue solamente á su obligacion. Hazen viaje los Ecclesiasticos á Roma, para acomodarse en rentas Ecclesiasticas: mas el Señor Don Luis Federigui en ocho años, que estuvo en ellas, ni las solicitò para si ni para los suyos, ni para sus familiares, ni permitiò que ellos por si mismos las adquiriessen. Que es esto, sino aver muerto á si mismo, y viuir solamente á su obligacion.

D Greg. hom. 32. in Psam.

Manda Dios á Moyses que vaya á la Corte de Egypto, á vn negocio que mirava como suyo, por ser para alibio de su Pueblo: *Moyses veni mittam te ad Pharaonem.* O quantas razones alegó Moyses para escusar el viaje! O quantas propuso el Señor Don Luis Federigui! *Quis sum ego: vt vadam ad Pharaonem?* hàzia aqui se escusava tambien el Señor Don Luis Federigui: que era tan humilde, que jamàs se le oyó palabra, que sonase hazia su estimacion, ó hàzia su esclarecida noble-

Exod. cap. 3.

za:

za: *Obsecro Domine, inquit, mitte, quem missurus es* Por què Moyses se resiste á esta legacìa à que le embia Dios? parece que adivinava, que avia de morir antes de entrar en la tierra de Promission ? Con todo esso obedeciò Moyses á Dios, y caminó á Egypto, sacrificandose á si mismo al mandado Divino.

Esta obediencia imitó el Señor Don Luis Federigui, en que voluntariamente abrazó la contingencia de su muerte, fuera de su Patria, y ausente de los suyos, y de ser sepultado en tierra estraña. Que sacrificio tan doloroso! Pidió Moyses á Hobab, que en su viaje le hiziesse amorosa compañia, ofreciòle grandes conveniencia, y lo mejor de quanto adquirieran: *Cumque nobiscum veneris, qu dquid optimum fuerit ex opibus, quas nobis trad turus est Dominus dabimus tibi.* Contodo esso Hobab, ni se rindió á los ruegos, ni blandeó á las promesas: *Non vadam tecum, sed revertar in terram meam, in qua natus sum.* Que teme Hobab ? teme el trabajo del camino? sospecha que no cumplirá Moyses sus promesas? No. Sino teme morir fuera de su Patria, y ser enterrado en tierra agena: y es tan dolorosa la muerte fuera de la Patria, y tan horrorosa la sepultura en tierra agena, que no tuvo animo, para exponerse á esse riesgo: *Mori volebat*, nota el Ablense, *vbi natus est*. Que elegantemente describe este amor devido à la Patria San Augustin, ponderando la dificultad del precepto que intimó Dios á Abraham de que se alejasse de los suyos, y de su Patria: *Quis propria sine dolore deseruit, aut sine lacrymis dereliquit? cui non est durum illos conscios natalium parietes, dulcia illa limina, & relinquere, &c.* Quien salió de su Patria sin dolor? Quien la dexò sin lagrimas? A quien no fue duro ausentarse de de aquellas paredes que fueron testigos de su nacimiento, de aquellos dulces vmbrales de su casa? Pues quanto

Numer. cap. 10.

Abulense

D. Aug serm. 68. de temp.

to

to crecerá el dolor al morir lexos de la Patria : què es dexarla sin esperança de verla, es perderla para no recobrarla. Tres vezes estuvo en Roma cercano á la muerte el Señor Don Luis Federigui, y otras tantas ofreció à Dios el sentimiento de verse morir lejos de su Patria, y la pena de que su cadaver avia de tener sepultura en tierra agena faltandole á sus cenizas aquel vltimo alibio de que fuessen depositadas por manos de los suyos:

Ovid. *Mollius ossa cubant manibus tumulata suorum.*

Y á la verdad, aun mas vezes, ó quantas, y que repetidas, mas que las ponderadas muriò con muerte voluntaria el Señor Don Luis Federigui, esforçando cada dia mas su paciencia, para merecer el ser contado entre los siervos de Dios : *Mortuus est Moyses servus Domini* Mas no caben todas en el tiempo á que debe estrecharse mi oracion, y por esso passo, aunque de nuevo se aviue mi dolor á aquella hora fatal, y inevitable à su muerte natural; en que por Divina disposicion : *iubente Domino*, Halló el descanso de tantos trabajos, el alibio de tantas afliciones, la vida eterna, como piadosamente esperamos de la misericordia Divina, premio de tantas muertes voluntarias, à que se avia dedicado por agradar à Dios.

Considerò Dios á su siervo dispuesto, no solamente con aver recebido los Sacramentos de la Penitencia, y Sagrada Eucharistia, en tres ocasiones que estuvo à peligro de su vida, pocos meses antes, mas proximamente el Domingo de Ramos, y el Jueves Santo cumpliendo con la Parroquia, con toda su familia, y no quiso dilatarle el premio, suspendiendo con vna muerte natural tantas muertes voluntarias, y el dia 24. de Abril, y tercero de la Pascua de Resurreccion del Señor, entre las dos, y tres de la tarde, le salteò, y repitiò el accidente apopletico, y epileptico, que embarazando el exercicio

cio de los ſentidos, dexó libre la razon, que manifeſtava con demonſtraciones afectuoſiſſimas de contricion; y para moſtrar Dios, con aquellas ſeñales, de ſu oculta, y paternal providencia; que tienen apariencias de acaſos, que aquel genero de muerte era diſpoſicion ſuya: *iubente Domino*. Y que ya corria por ſu eſpecial, y amoroſiſſimo cuydado la ſalvacion del que batallava cō la muerte: ſobrevino vn Sacerdote de nueſtra compañia de Jeſus, y Sevillano, y por muchos titulos ſingular gloria de Sevilla, y le abſolvió, reconociendo eſtava en ſu entera razon: y aviendole adminiſtrado el Sacramento de la Santa Extremauncion, deſpues de 36. horas de batallar con la muerte, dió ſu alma à Dios, por ſu mandato, como Moyſes: *Mortuu que eſt ibi Moyſes ſervus Domini, iubente Domino*. No fue ſu muerte repentina, como ni la de Moyſes, porque quien viue bien nunca le coje de repente la muerte, ſiempre lo halla en vela, eſperandola: *Iuſtus ſi morte præoccupatus fuerit, in refrigerio erit*. Dixo el Sabio. Ni el merito mengua, antes ſucede aumentarſe, con la reſignacion en morir, quando, y como Dios determinare: que no daña, como nota Holcoth. *Sapient. cap. 4.*

Mors iuſti ſubita, quam præceſſit bona vita
Non minuit meritum, ſi moriarur ita. *Rober. Holcoth. in 4. ſcip.*

Pero debo reparar, en que diſponga Dios: *Iubente Domino*. Que Moyſes aviendo padecido tātos trabajos, por ſervir à Dios, y conducir ſu Pueblo á la tierra de Promiſion, muera al entrar en ella: vióla; mas de lexos; y alli murió Moyſes: *Mortuſque eſt ibi*. Con la muerte, Dios mio, premiais los trabajos las afliciones, las fatigas que llevò Moyſes por obedeceros, y ſerviros? No le dexareis llegar â la tierra deſſeada? dondedesfrute en gozos tantos afanes padecidos? No ſerà bien que tenga el conſuelo de morir en el deſcanſo de tan larga pe-

re-

regrinacion? No dize Dios, que Moyses es mi siervo fiel, y como tal ha de morir, no en el descanso que dessea, de la tierra de Promision, sino antes en el sitio del trabajo que le encarguè: no es siervo mio? pues no muera descansado, sino sirviendome: *Mortuusque, &c.* que esso es morir conforme à mi voluntad: *Iubente Domino.* Y esso es morir co mo dize otra letra: *In osculo Domini.* En los brazos de Dios. Què mayor dicha! Què premio mayor!

Assi muriò el Señor Don Luis Federigui: muriò en Roma, quando ya venia al descanso de su Patria, de su casa, entre los suyos, y de su Coro, que era su tierra de Promision: y el premio de su trabajo, de su zelo, de su rectissima intencion fue, que muriera, no en el descanso que desseaba, sino en el trabajo de su legacia: *Mortuusque est ibi Moyses.* Esse es el premio mayor: porque es morir como siervo de Dios, cumpliendo con su obligacion, y esso es morir en los brazos de Dios: *Iubente Domino in osculo Domini.* Ay avia de morir.

Resta la dificultad de la palabras vltimas del Deuteronomio, que han guiado mi discurso: *Et sepelivit eum in valle terræ Moab.* Quien diò sepultura al cadaver de Moyses? el mismo Dios, ó por si, ó por ministerio de Angeles, como advierten todos los Sagrados Interpretes. Pues porqué cuydò Dios del entierro, y sepultura de Moyses, y no cuydó de sepultar â Aaron? Hermanos eran, y ambos siervos de Dios: porque Aaron murió entre los brazos de los suyos, y Moyses solo, en lo alto del Monte Nebo: y como era siervo suyo, y por servir, y obedecer â Dios moria apartado de los suyos, Dios cuydò de su entierro, y sepultura: *Sepelivit eum in valle terræ Moab.*

Què solo muriò el Señor Don Luis Federigui! me persuado, â que con providencia amorosa, lo privó Dios

Dios de ſus ſentidos â el morir por templarle el dolor de verſe morir ſolo, y dexar á ſu querido ſobrino ſolo, deſacomodado, y en tierra eſtraña, tan diſtante de ſu Patria: mas como era ſiervo ſuyo, y eſtava ſolo, Dios cuydó de ſu entierro, y de ſu ſepultura, y ſe conoce en que movió Dios los animos, no ſolamente de los Eſpañoles, ſino tambien de los Romanos, para que le aſſiſtieſſen, y le hizieſſen vn entierro tan magnifico, como ſe ſuele hazer â los Principes en Roma: y le enterraſſen con ſu honorifico Epitafio, en el Hoſpital de Santiago de los Eſpañoles, que es Igleſia de Eſpañoles, y eſtá en Italia con no pequeña aluſion à las palabras: *In valle terræ Moab.* Que ſignifica: *De Patre*, como denotando, ſer de Italia el eſclarecido origen de ſu padre, y por eſſe titulo honorifica ſepultura, como Patria para ſus cenizas.

Nadie negarâ, que es devido el mayor dolor á eſta muerte del ſeñor Don Luis Federigui: *Mortuuſque eſt ibi Moyſes ſervus Domini.* Mas nadie me negarà que el mayor conſuelo en ſu muerte, es haver muerto en los brazos de Dios: *Iubente Domino, in oſculo Domini.* Deſcanſa, pues, como piadoſamente eſperamos, Alma dichoſa gozando en tu muerte natural la vida eterna, que procuraſte merecer, con ſufrir conſtante tantas muertes voluntarias, por agradar, y ſervir á Dios. Deſcanſa con inmortal vida, en la muerte, porque en la vida moriſte à el mundo: por que en la vida moriſte à la Patria: porque en la vida moriſte á los tuyos: porque en la vida moriſte à ti miſmo, y ſacrificaſte â la obediencia, en la auſencia de tu Coro, todas tus delicias eſpirituales, que á quien en vida murió tantas vezes, para viuir â Dios, juſto es que en la muerte ſe le dè la vida eterna. Aſſi lo pedimos, aſſi lo eſperamos.

Requieſcat in pace. Amèn.

* *
*